

ACTA N°1-2025

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS TRECE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Presidenta CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Ing. María Estrada Sánchez MSc., Rectora Instituto Tecnológico de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso
Sra. Raquel Rodríguez Alvarado

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Érick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.
Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

SUMARIO

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda
Artículo 2. Informe de la presidencia del CONARE y dirección de OPES
Artículo 3. Correspondencia
Artículo 4. Programas y comisiones
Artículo 5. Publicaciones
Artículo 6. Varios

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

La señora María Estrada presenta la agenda propuesta, que incluye el informe de la Presidencia del CONARE y Dirección de OPES, un nuevo apartado el sumario que comprende los artículos de correspondencia, programas, comisiones y publicaciones, además del punto varios. Explica que la agenda es corta debido al acuerdo tomado en diciembre acerca de que los temas operativos se estarán atendiendo desde la Presidencia de CONARE en conjunto con la Dirección de OPES.

El señor Rodrigo Arias da la bienvenida al señor Carlos Araya como rector electo de la Universidad de Costa Rica, destacando su segunda participación en CONARE y expresando sus deseos de establecer trabajo cooperativo conjunto en beneficio de la sociedad costarricense.

La señora María Estrada agradece al señor Rodrigo Arias y da la bienvenida al señor Carlos Araya.

El señor Carlos Araya agradece la bienvenida y expresa su ilusión por el trabajo conjunto. Enfatiza la responsabilidad del sistema de educación superior en el contexto actual del país, señalando la importancia de trabajar en equipo para defender la educación en general, el Estado social de derecho y el sistema democrático.

El señor Francisco González se suma a la bienvenida del señor Carlos Araya, reconociendo la complejidad de la tarea y expresando su confianza en el trabajo colaborativo para fortalecer y defender los principios de la educación pública.

La señora María Estrada consulta a los señores rectores si desean incluir algún punto adicional.

El señor William Rojas solicita incluir la discusión sobre la publicación del Ministro de Hacienda respecto al FEES.

La señora María Estrada indica que el señor Gastón Baudrit había enviado una propuesta y que el señor Francisco González también tenía observaciones.

El señor Rodrigo Arias solicita incorporar un espacio para discutir sobre la Mesa de Encuentro Patriótico.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Informe de la presidencia del CONARE y de dirección de OPES

La señora María Estrada indica que el señor Gastón Baudrit adjuntó un resumen de los informes de la Presidencia y la Dirección de OPES en los documentos enviados. Menciona que se ha estado atendiendo con el señor Gastón Baudrit lo referente a las diferentes comisiones del CONARE, así como temas de infraestructura, remodelación y optimización de espacios y recursos.

La señora María Estrada informa que atendió la invitación del señor Rodrigo Arias Sánchez, como presidente de la Asamblea Legislativa, para organizar la conmemoración de los 200 años del plenario Legislativo, agenda que iniciaría el 25 de enero. Señala que asistió acompañada del señor Gastón Baudrit a una reunión donde participaron el Ministro de Cultura y la UCAEP como aliados estratégicos. Menciona que el señor Rodrigo Arias Sánchez solicitó la apertura de CONARE y las cinco universidades para llevar la conmemoración a todas las provincias.

La señora María Estrada propone, como el año anterior, considerar la posibilidad de que el Plenario Legislativo sesione en los campus universitarios. Sugiere que cada universidad aporte según sus posibilidades en temas culturales, políticos, de discusión y diálogo, así como en instalaciones, para mantener una agenda durante todo el año. Menciona que el señor Rodrigo Arias Sánchez solicitó al ministro de Cultura la participación de la Compañía

Nacional de Teatro para una representación del primer plenario. Señala que se convocaría a los encargados designados, incluyendo a la señora Vanessa Solano, comunicadora institucional por parte de CONARE, para una conferencia de prensa. Solicita que cada universidad destaque un contacto para coordinar el calendario anual de la conmemoración.

El señor Carlos Araya sugiere organizar un foro, trabajando con un grupo que compile información para una publicación, lo cual permitiría visibilización mediática adicional. Enfatiza la importancia de la división de poderes como parte central del sistema democrático, haciendo referencia a las vallas surgidas el fin de semana que parecen pretender eliminar la división de poderes y los contrapesos necesarios para cualquier sistema democrático. Señala que es fundamental que CONARE atienda ese llamado en la forma señalada por el señor Francisco González, agregando el foro propuesto.

La señora María Estrada indica que toman nota y menciona que en el acto también se conmemoran 100 años de las bandas musicales, con un concierto programado. Señala que están a la espera de la convocatoria por parte de la señora Karla Granados, directora administrativa de la Asamblea Legislativa.

La señora María Estrada agradece al señor William Rojas por el apoyo brindado con el compañero Fernando Quesada para el CAEI, donde son anfitriones este año de la Organización Universitaria Interamericana. Menciona que el señor Gastón Baudrit colaboró a finales del año anterior con la contratación del Centro de Convenciones y el mapeo de hoteles para alojamiento, aunque señala que hay muchos pendientes, donde el señor Fernando Quesada será clave en la organización.

Informa que, debido a la situación vial en Cartago, consultó a don Gastón Baudrit sobre una oficina para la Presidencia del CONARE, descubriendo que nunca había existido una.

La señora María Estrada señala que la oficina de la Presidencia del CONARE se ubica ahora en el tercer piso, en la oficina que estaba designada para la Dirección de OPES, esto ha permitido atender a personas que requieren reunirse con su persona. Menciona que mantendrá su agenda los martes y jueves, con posibilidad de cambiar algunos jueves por viernes. También se recorrieron las instalaciones, considerando también espacios para las visitas de vicerrectores y vicerrectoras.

La señora María Estrada informa sobre la remodelación de la sala de rectores y la anterior sala de sesiones, con el objetivo de posicionar la infraestructura del CONARE a nivel nacional. Agradece el apoyo del personal, incluyendo a las señoras Raquel, Glenda, Alejandra e Ingrid, así como al señor Gastón Baudrit y al personal de infraestructura y ATIC.

La señora María Estrada menciona que solicitó a un gestor de proyectos en tecnologías de información, profesor de la maestría con experiencia en proyectos nacionales y regionales, realizar un diagnóstico del estado actual del CONARE. El objetivo es potenciar capacidades dentro del marco de recursos disponibles y optimizar la gestión digital, reduciendo la basura tecnológica.

El señor Gastón Baudrit agradece a la señora María Estrada y manifiesta su complacencia por el interés del CONARE en involucrarse en la gestión institucional. Destaca que se está

implementando un cambio fundamental que muchos funcionarios esperaban, proporcionando una visión más clara de que el trabajo se desarrolla para las universidades y los rectores.

Recuerda que desde el principio, cuando se le confió la dirección temporal, indicó que el CONARE es de los rectores para los rectores, con el propósito de desarrollar el sistema universitario. Expresa su satisfacción por los pasos concretos que se han ido consolidando para devolver el CONARE a los rectores y recuperar el control que históricamente nunca debió perder.

El señor Gastón Baudrit señala que están dando lo mejor para que la señora María Estrada pueda asumir la Presidencia. Considera importante realizar una revisión, tema que ya ha estado conversando con ella. Además, manifiesta su preocupación sobre las potestades asignadas a la dirección de OPES en el reglamento actual, las cuales considera excesivas.

Propone una revisión de las tareas fundamentales que debe conservar el CONARE y aquellas que deben asignarse a la Presidencia. Explica que históricamente la Presidencia del CONARE ha sido importante en representación institucional, pero prácticamente nula en cuanto al ejercicio de competencias y potestades de organización y funcionamiento.

Su objetivo es lograr una armonización entre el CONARE, la Presidencia y la dirección de OPES, de manera que los procesos institucionales fluyan de la mejor manera. Enfatiza la importancia de mantener una conexión constante con el sentir de los rectores, permitiéndoles monitorear día a día las actividades, orientaciones y necesidades en los ámbitos académicos, de coordinación y planificación.

Destaca que todo el personal ha visto este cambio con entusiasmo y esperanza, manifestando su compromiso de apoyarlo en todo lo posible.

Posteriormente, el señor Gastón Baudrit propone que antes del cierre de los informes de la dirección de OPES, se realice un resumen de los acuerdos tomados. Su objetivo es evitar confusiones entre lo discutido y lo que se acordó ejecutar, planificar o realizar, asegurando un seguimiento adecuado de los acuerdos.

Solicita respetuosamente que, antes de que él asuma el informe, los señores rectores repasan los acuerdos derivados del informe de la señora María Estrada.

La señora María Estrada aclara que las propuestas mencionadas por los señores Carlos Araya y Francisco González han sido tomadas en cuenta, pero se requerirá posteriormente elaborar una propuesta más amplia para poder tomar un acuerdo definitivo. En este momento, indica que solo se trata de informes y comentarios al respecto.

El señor Gastón Baudrit responde que este punto aclaratorio es precisamente el que se necesitaba para evitar confusiones a futuro en cuanto a los informes de la dirección. Además de reiterar el beneplácito con el cambio introducido por la señora María Estrada, menciona que los temas a tratar corresponden básicamente a financiamiento y presupuesto, los cuales están ubicados en cuatro apartados.

Recuerda que en el mes de diciembre autorizaron la séptima modificación presupuestaria de la institución, con el propósito de dar contenido presupuestario al aumento salarial del 0,89% autorizado por el CONARE. Además, destacan que dotaron de fondos importantes para el equipamiento y reemplazo de equipos en el CeNAT, utilizando ahorros institucionales.

El señor Gastón Baudrit detalla cuatro puntos importantes relacionados con financiamiento y presupuesto. El primer punto se refiere a la aprobación de la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria, mediante oficio 1642, sobre una modificación presupuestaria relacionada con el cumplimiento de la regla fiscal.

En segundo lugar, informa que recibieron la aprobación del presupuesto inicial del CONARE para el año 2025 a través del oficio DFOE-CAP-2767 del 17 de diciembre, el cual fue recibido sin observaciones.

Además, antes del cierre del año pasado, verificaron la disponibilidad de fondos para atender el compromiso suscrito por el CONARE en la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, con el propósito de financiar la compra de una sede para el Instituto Tecnológico de Costa Rica en la zona sur.

El señor Gastón Baudrit aclara que estos fondos están separados y disponibles. El traslado de recursos estaría sujeto únicamente a la emisión de los presupuestos extraordinarios, según lo determine y solicite el TEC.

Finalmente, menciona que el CONARE, mediante modificación presupuestaria, está en plena capacidad de poner a disposición de la Universidad de Costa Rica 340 millones de colones provenientes del superávit. Esto permitirá a la universidad formular el presupuesto extraordinario para ejecutar la distribución ya acordada para el FEES 2025.

La señora María Estrada pregunta si hay observaciones al informe del señor Gastón Baudrit sobre el presupuesto. Menciona que los recursos ya están disponibles para la Universidad de Costa Rica y agradece al señor Gastón Baudrit.

Posteriormente, la señora María Estrada informa que el esposo de la señora Maritza Rondón, presidenta de la OEI y rectora de la Universidad Cooperativa de Colombia, ha fallecido. Propone el envío de un correo de condolencias, tanto en su calidad de rectora del ITCR como de presidenta del CONARE, expresando su solidaridad. La señora Maritza Rondón agradeció el acompañamiento en su proceso de duelo.

La señora María Estrada también señala que el perfil del CeNAT y de OPES no está en la agenda, ya que están esperando que el señor Carlos Araya pueda revisarlos.

El señor Gastón Baudrit hace una recomendación de índole legal. Se compromete a abordar el tema del reglamento y la redefinición de funciones de la dirección de OPES con relación a las competencias del CONARE y de la Presidencia del CONARE, a la mayor brevedad posible. Considera oportuno tener este tema aclarado antes de nombrar a alguien de forma definitiva.

La señora María Estrada está de acuerdo. Indica que ella y el señor Gastón Baudrit trabajarán juntos en este tema para presentar una propuesta.

Artículo 3. Correspondencia

- a) Correo electrónico de fecha 18 de diciembre 2024, suscrito por la señora Adriana Soto González, especialista, Departamento de Programación y Evaluación del MEP, mediante el cual remite oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0522-2024, de fecha 13 de diciembre 2024, relacionado con el informe de análisis de los desafíos del PNDIP para el 2024 e igualmente solicita a las universidades públicas atender el Porcentaje de títulos otorgados por universidades públicas, en el idioma inglés (inglés, enseñanza del inglés tanto para preescolar, primaria como para secundaria) con un mínimo de B1 para el lapso 2020-2024. Se sugiere que en dicho análisis se incluyan datos cualitativos y cuantitativos, destacando las acciones o políticas institucionales implementadas en el lapso establecido. Se deberá de presentar en formato word a más tardar el 20 de enero 2025. (301024)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA SEÑORA ADRIANA SOTO GONZÁLEZ, ESPECIALISTA, DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
 - B. REMITIR ESTE CORREO Y SU RESPECTIVO ADJUNTO A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA SU ATENCIÓN.
 - C. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA GESTIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
 - D. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de fecha 20 de diciembre del 2024, remitido por Sinefotep del Ministerio de Educación Pública, dirigido a varias instancias, mediante el cual informan que, de acuerdo a instrucciones de la Sra. Guiselle Cruz Maduro, secretaria técnica y en seguimiento a los acuerdos de la sesión 003, se remite el informe del CONEFOTEP para lo correspondiente. Brindan enlace de visualización de avances. (02525)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2024, REMITIDO POR SINEFOTEP DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- B. REMITIR ESTE CORREO A LAS RECTORÍAS Y A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU CONSIDERACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-CVD-128-2024 de fecha 12 de diciembre 2024, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, rectora del ITCR y Presidenta del CONARE, mediante el cual informa sobre el acuerdo N°9, tomado en la sesión ordinaria 12-2024 del 30 de agosto 2024. ACUERDO N°9: 1. Elaborar un pronunciamiento con respecto al interés de esta comisión sobre los desafíos y retos en cuanto a los temas de semiconductores y de dispositivos médicos. Para ello, la Universidad de Costa Rica elaborará la propuesta inicial del pronunciamiento que será compartido para el aporte de las otras vicerrectorías. 2. Comunicar el pronunciamiento al CONARE. Por lo tanto, adjunta el Pronunciamiento de interés institucional por parte de la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia para el trabajo articulado con el sector empresarial asociado a industrias como semiconductores y dispositivos médicos para que sea conocido en el Consejo Nacional de Rectores para su valoración. (00825)

La señora María Estrada informa que este es un acuerdo que estaba rezagado. El señor Ricardo Coy le ha indicado que el borrador será elaborado por la Universidad de Costa Rica. Menciona que, cuando tengan el borrador, lo trasladarán para evaluar si es de interés declararlo no solo a nivel de rectoría, sino también institucionalmente, con la posibilidad de llevarlo a los consejos universitarios.

El señor Gastón Baudrit sugiere que la señora Glenda Hernández proyecte el documento anexado por la comisión para que los señores rectores y la señora rectora puedan conocerlo y determinar si están de acuerdo.

El señor Rodrigo Arias comenta que leyó el pronunciamiento, el cual proviene de las vicerrectorías y vicerrectores de docencia. Aclara que no es para que ellos lo adopten como propio, sino que es un documento muy específico de ese grupo. Lo único que solicitan es que se traslade para que cada universidad lo declare de interés institucional. Sugiere únicamente recibirlo y remitirlo a cada universidad, sin ir más allá, ya que no está elaborado como un pronunciamiento propio de los rectores.

La señora María Estrada está de acuerdo con la observación del señor Rodrigo Arias. Propone eliminar el punto B, darlo por recibido y remitirlo a cada rectoría.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-CVD-128-2024 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2024, SUSCRITO POR EL MGA. RICARDO COY HERRERA, VICERRECTOR DE DOCENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR).
- B. REMITIR LA DECLARATORIA A LAS RECTORÍAS PARA QUE SE VALORE ACOGERLA DE SU INTERÉS INSTITUCIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio VI-8911-2024 de fecha 19 de diciembre 2024, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, vicerrectora de Investigación de la Vicerrectoría de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, presidenta del CONARE, mediante el cual informa que, en cumplimiento a lo establecido por el CONARE, esta Vicerrectoría avala el informe final 2023,

aplicado al proyecto: -Código: 520-C2-655. -Nombre: Evaluación de las presiones antropogénicas sobre la salud ecosistémica de la zona marino-costero del Cantón de Santa Cruz, Costa Rica. -Investigadora: M.Sc. Luisa Rojas Zamora. -Informe final: Fecha programada para la presentación 31/12/2023. -Estado: Concluido. (01525)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO VI-8911-2024 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR).
- B. TOMAR NOTA DEL AVAL OTORGADO AL INFORME FINAL 2023, APLICADO AL PROYECTO: -CÓDIGO: 520-C2-655. -NOMBRE: EVALUACIÓN DE LAS PRESIONES ANTROPOGÉNICAS SOBRE LA SALUD ECOSISTÉMICA DE LA ZONA MARINO-COSTERO DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ, COSTA RICA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Publicaciones

- a) Oficio OF-DA-386-2024 de fecha 05 de diciembre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, dirigido a la Dirección a.i. de OPEs, mediante el cual remite el estudio titulado: Análisis de la Demanda de Profesionales en la Educación Superior. Período 2022-2023, elaborado por la señora Carla Méndez Libby y el señor Carlomagno Gonzalo Sánchez, para su aprobación y publicación de este estudio. (283624)

La señora María Estrada sugiere incluir este documento en la lista de otras publicaciones pendientes de revisión. Propone que para la próxima semana se incluya en la agenda un punto para evaluar el progreso.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-DA-386-2024 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. KATALINA PERERA HERNÁNDEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA.
- B. REMITIR LA PUBLICACIÓN A LAS RECTORÍAS PARA SUS OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios

- a) Revisión de estrategias resultado de la reunión de trabajo referente al PLANES

Participan de manera presencial:

Sr. Olman Madrigal Solórzano
Sra. Cinthia Azofeifa Ureña
Sra. Zully Chaves Zambrano

La señora María Estrada cede el uso de la palabra al señor Olman Madrigal para que presente los resultados de las estrategias trabajadas en la jornada matutina.

El señor Olman Madrigal agradece y explica que han realizado el trabajo acordado. Menciona que marcaron estrategias con un puntaje superior a 36 en una escala de 1 a 45, señalándolas en amarillo. Reconocen que aún con esta selección, resultan aproximadamente 15 estrategias, lo cual consideran demasiadas.

En el eje de administración, destacan principalmente incrementar la disponibilidad de recursos para programas dirigidos a la atención de estudiantes universitarios con mayores limitaciones en las regiones del país, con un puntaje de 38, y fortalecer acciones permanentes con los poderes Legislativo y Ejecutivo para impulsar nuevos proyectos de ley.

El señor Olman Madrigal sugiere validar estas estrategias y considerar si es necesario incluir alguna adicional o integrarlas en acciones más amplias. Menciona que hay una tercera estrategia en la fila seis sobre fortalecer la disponibilidad de recursos en gestión académica, que podría ser analizada.

Comenta que quedó fuera la estrategia de gestionar la transformación de los campus, la cual obtuvo un puntaje bajo.

La señora María Estrada y el señor Olman Madrigal coinciden en que gestionar la transformación de los campus es una tarea ordinaria, no una estrategia.

En el eje de docencia, el señor Olman Madrigal presenta tres estrategias principales. La primera es fortalecer los proyectos de posgrado en investigación, innovación y el uso de tecnologías emergentes, la cual fue la más puntuada.

La segunda estrategia implica consolidar espacios de formación para el desarrollo de habilidades tecnológicas y socioemocionales. El señor Olman Madrigal sugiere modificar la redacción para enfocarse en formar personas, no solo graduados profesionales, tras la discusión de la mañana.

La señora María Estrada apoya completamente esta modificación, añadiendo que también se relaciona con desarrollar capacidades del personal académico.

La tercera estrategia es fortalecer la calidad de la oferta académica.

El señor William Rojas propone reformular el concepto, sugiriendo que, en lugar de hablar de calidad, se enfoquen en la pertinencia de la oferta académica, considerando el contexto tecnológico y disruptivo actual.

El señor Olman Madrigal está de acuerdo y menciona que este concepto ya se había discutido en la visión sistémica de la mañana. Señala que podría ajustarse la redacción para incorporar estos elementos.

Al comparar las tres estrategias, el equipo considera más preponderante fortalecer la oferta académica, considerando que consolidar espacios de formación debería ser parte de las acciones ordinarias de las universidades.

La señora María Estrada coincide en que lo de espacios de formación es más una acción que una estrategia, lo cual el señor Olman Madrigal confirma. Sugieren pasarlo al nivel de acción.

El señor Olman Madrigal menciona otras posibles acciones como desarrollar alianzas, incorporar la dimensión internacional y contribuir a reducir la brecha digital, que también fueron calificadas pero pueden trabajarse como acciones.

Presenta las estrategias de acción social. La primera propuesta es fortalecer la participación de las universidades en el acompañamiento a los emprendimientos en las regiones y territorios para mejorar el bienestar de las comunidades. La segunda es construir alternativas socioprodutivas viables y sostenibles, articulando esfuerzos entre el SESUE, la sociedad y el Estado para promover oportunidades de bienestar en poblaciones históricamente vulnerabilizadas.

La señora María Estrada sugiere que estas propuestas sean consideradas más como acciones que como estrategias propiamente dichas.

En investigación, el señor Olman Madrigal destaca tres estrategias principales: articular esfuerzos con líderes del sector socioprodutivo para facilitar el acceso a tecnologías de vanguardia, impulsar iniciativas con potencial innovador para transferencia de bienes y servicios, y fortalecer la protección del conocimiento mediante instrumentos legales que impulsen la ciencia abierta.

La señora María Estrada propone unir algunas de estas líneas estratégicas, especialmente para establecer acciones de cooperación científica internacional.

En varios ejes, el señor Olman Madrigal menciona estrategias como fortalecer la articulación interinstitucional del SESUE y desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación sobre el quehacer universitario.

El señor Olman Madrigal plantea una reflexión sobre las estrategias presentadas, cuestionando si algunas de ellas realmente deberían formar parte del quehacer diario permanente.

La señora María Estrada responde que sí deberían serlo, pero actualmente no lo son. Señala que el CONARE tiene un perfil tan bajo que muchos ni siquiera conocen su existencia, por lo que es necesario desarrollar una estrategia contundente.

La señora Cinthia Azofeifa recuerda que el elemento de comunicación no apareció en la visión sistémica ni en el valor público, por lo que sugiere incluirlo de alguna manera.

El señor Olman Madrigal menciona dos estrategias adicionales: implementar acciones integrales de transformación digital en las universidades públicas y promover la equidad de género en las actividades sustantivas universitarias.

El señor William Rojas observa que algunas de estas estrategias son redundantes con las ya mencionadas anteriormente, como la internacionalización y los proyectos conjuntos.

En el tema de vida estudiantil, el señor Olman Madrigal destaca fortalecer los beneficios para la población estudiantil con criterios de progresividad y proporcionalidad.

La señora María Estrada considera importante destacar las estrategias de vida estudiantil, que inicialmente se habían ubicado en administración. Sugiere que es mejor enmarcarlas dentro de las acciones sustantivas.

El señor Olman Madrigal explica que originalmente habían pensado en ubicarlas en administración por la distribución de recursos, pero reconoce que pueden reubicarse.

La señora María Estrada insiste en que estas estrategias son fundamentalmente de vida estudiantil, ya que independientemente de los recursos, finalmente se concretan en becas o servicios estudiantiles.

El señor Olman Madrigal indica que serían 15 estrategias, pero reconoce que es un número elevado.

El señor William Rojas sugiere reescribir algunas estrategias para que tengan un ámbito de acción más amplio, posiblemente incorporando acciones relacionadas para reducir su número.

La señora María Estrada propone incorporar algunos elementos como acciones de estrategias más generales. Por ejemplo, sugiere que fortalecer acciones permanentes podría ser una acción de la estrategia de comunicación. Explica que el PLANES debe enfocarse en acciones sustantivas, lo que implica ser selectivos con las estrategias.

El señor Olman Madrigal revisa los ejes. En docencia, se propone fortalecer programas de posgrado y reformular la estrategia de calidad. Sugiere que consolidar espacios de formación podría ser una acción de la estrategia.

En extensión y acción social, se observa que fortalecer la participación en emprendimientos y construir alternativas productivas representan perspectivas ligeramente diferentes desde acción social y extensión.

El señor Olman Madrigal revisa las estrategias de investigación. Menciona tres líneas: articular esfuerzos con líderes del sector socioproductivo para acceder a tecnologías de vanguardia, impulsar iniciativas con potencial innovador para transferencia de bienes y servicios, y fortalecer la protección del conocimiento.

Explica que la primera estrategia busca que las universidades se articulen con el sector socioproductivo para incorporar tecnologías en sus investigaciones. La segunda se enfoca en impulsar iniciativas innovadoras de transferencia, independientemente de la tecnología disponible.

La señora María Estrada sugiere unir las dos primeras estrategias, lo cual el señor Olman Madrigal considera viable, mencionando la posibilidad de aplicar el modelo de triple hélice.

El señor William Rojas comenta sobre la estrategia de protección del conocimiento, señalando que ya existe normativa sobre propiedad intelectual, patentes y registros. El señor Olman Madrigal aclara que el objetivo es fortalecer la capacitación de investigadores sobre los diferentes esquemas de protección, ya que muchos desconocen cómo proteger su propiedad intelectual.

El señor William Rojas sugiere que esto podría ser más apropiado como un plan de capacitación.

La señora María Estrada y el señor William Rojas coinciden en que podría considerarse como una acción más que como una estrategia.

El señor Olman Madrigal enfatiza la necesidad imperativa de implementar acciones integrales en formación digital, señalando que existe una hoja de ruta ya planteada y

aprobada por CONARE. Indica que esto no debe considerarse como una estrategia a largo plazo, sino como una acción inmediata.

En cuanto a la promoción de la equidad de género en las universidades, la señora María Estrada señala que aún falta mucho por hacer.

El señor Olman Madrigal confirma esta percepción, mencionando que un vicerrector había comentado que, aunque existan políticas en papel, muchas veces no se respetan ni se aplican en la práctica.

La señora María Estrada menciona la necesidad de ajustar la redacción para incluir aspectos importantes como los ODS y los elementos tangibles e intangibles.

El señor Olman Madrigal indica que el siguiente paso es identificar a los colaboradores potenciales, mencionando que ya tienen una identificación preliminar de algunos actores, pero que necesitan refinar esta lista basándose en la nueva redacción.

La señora María Estrada explica que, al incorporar los elementos transversales en cada una de las acciones sustantivas, habrá una repetición necesaria de personal en diferentes áreas. Específicamente menciona que para temas como equidad de género, se requiere representación de sus unidades en cada uno de los espacios de las acciones sustantivas.

El señor Olman Madrigal se compromete a enviar una propuesta basada en las comisiones que funcionan en CONARE, explicando que han enfrentado dificultades, particularmente en el tema de género, donde no existe una estructura consolidada en CONARE, sino diversos institutos y centros dispersos en diferentes universidades. Propone presentar una nueva redacción junto con los equipos sugeridos para su validación, antes de proceder con las convocatorias correspondientes.

La señora María Estrada resalta la importancia de los elementos de articulación, coordinación e integración mencionados por el señor Carlos Araya, explicando que las universidades tienen diferentes niveles de madurez en diversos temas. Señala que al ser un sistema integrado y complementario, pueden invitar a participar a todas las instituciones, incluso aquellas con menor desarrollo en ciertas áreas, con el objetivo de elevar el nivel general mediante el PLANES.

El señor Olman Madrigal solicita el apoyo directo de CONARE para respaldar a los equipos participantes, ya que en ocasiones han enfrentado dificultades cuando las personas no comprenden claramente su rol en la conformación del PLANES.

El señor Carlos Araya comparte que la Universidad de Costa Rica ha estado trabajando intensamente en planificar diversas acciones, particularmente en equidad de género, donde recientemente se le presentó una propuesta de trabajo que podría beneficiar a otras universidades. Ofrece la colaboración de su equipo de trabajo directo para compartir estas experiencias.

El señor Olman Madrigal agradece el ofrecimiento, explicando que no es necesario conformar comisiones completas, sino que pueden participar personas específicas con experiencia destacada en temas particulares, cuyo aporte podría ser más valioso que convocar grupos más numerosos.

El señor Francisco González se disculpa por su limitada participación debido a otros compromisos relacionados con CONARE.

La señora María Estrada agradece y menciona que esperarán la actualización para poder actualizar los perfiles correspondientes. El señor Olman Madrigal confirma su compromiso de avanzar rápidamente con las convocatorias. La señora María Estrada menciona que los ministros y ministras están a la espera del borrador del PLANES.

El señor Olman Madrigal concluye recordando que el tema presupuestario es parte integral del PLANES, requiriendo especialmente la colaboración de los financistas para determinar la estructura del próximo PLANES.

b) Publicación Ministro de Hacienda con respecto al FEES

A las quince horas, veinticinco minutos se realiza la revisión del comunicado.

El señor Gastón Baudrit menciona que pasó el documento que se circuló entre rectorías a la señora Glenda Hernández. Además, le recuerda a la señora María Estrada que ella tenía una observación y estrategia relacionada con el tema.

La señora María Estrada confirma y agrega que el señor Francisco está realizando ajustes al documento mencionado.

El señor Francisco González menciona que ha realizado algunas modificaciones e inclusiones al documento compartido por el señor Gastón, comenzando por el título. Propone que el encabezado indique "CONARE responde al Ministerio de Hacienda ante negativa de girar recursos del FEES 2025", ya que se trata de una respuesta directa al Ministerio de Hacienda.

El señor Rodrigo Arias propone que en el título se indique que este comunicado se elabora ando respuesta a las declaraciones expuestas por e Ministro de Hacienda.

La señora María Estrada plantea ampliar la referencia para incluir el congelamiento total de recursos, no solo del FEES, ya que abarca áreas como seguridad, cultura y educación. Además, sugiere acortar el título, ya que es muy extenso.

El señor Francisco González explica que orientó el documento principalmente en términos del FEES, pero puede modificarse.

El señor Francisco González da lectura al documento. Señala que el señor Gastón Baudrit le compartió información muy valiosa que ya se incorporó en el documento.

Seguidamente, los señores rectores y la señora rectora realizan modificaciones en tiempo real al título y al contenido del documento.

El señor Carlos Araya sugiere mantener la consistencia con el título a lo largo del cuerpo del texto, indicando no solo lo referente al FEES, sino incluyendo también las partidas de educación, cultura y demás recursos.

La señora María Estrada solicita al señor Gastón Baudrit y a la señora Vanessa Solano que revisen y envíen la versión final del documento ese mismo día para poder comunicarla y enviarla a los medios. El señor Gastón Baudrit confirma que procederán con dicha solicitud.

Por último, señora María Estrada expresa su agradecimiento al señor Francisco González por la redacción del documento.

c) Mesa Encuentro Patriótico

El señor Francisco González informa sobre un nuevo espacio denominado Encuentro Patriótico. Explica que este encuentro se venía gestando desde 2020, durante la pandemia, e integra un conjunto de organizaciones y grupos sociales, incluyendo participación sindical. Su conformación es bastante similar a la mesa de diálogo social y productiva, con la diferencia central de que este tiene un alto liderazgo de la Iglesia Católica.

Comenta que, en vísperas del proceso electoral, su objetivo principal será la discusión de los grandes temas del país. Menciona que hubo una convocatoria esa mañana a la que no pudo asistir debido a la agenda del CONARE, pero se le indicó la importancia de tener participación desde la academia.

Recuerda que en ocasiones anteriores los rectores han participado, incluso menciona una audiencia previa con el Arzobispo a la que asistió el señor Rodrigo Arias, donde abordaron temas como el cambio en la regla fiscal, aproximadamente en 2023.

Sugiere que deberían tener presencia en este espacio y deja a consideración de la señora María Estrada la representación, ya sea ella misma u otra persona, dada la complejidad del tema. Enfatiza que es un espacio de construcción política donde considera importante tener representación.

El señor William Rojas señala la importancia del Encuentro Patriótico, especialmente considerando la dinámica alrededor del año preelectoral y del FEES. Sugiere buscar acercamiento con diversos sectores y actores sociales para construir un frente más amplio, con énfasis en la lucha por el Estado Social de Derecho.

La señora María Estrada está de acuerdo y propone incluirse en el encuentro, similar a su participación en la mesa social de diálogo.

El señor Rodrigo Arias agrega que si alguno no puede asistir, pueden comentarlo en la reunión y así rotar la representación, ya que a veces los avisos son con muy poca anticipación.

d) Invitación al CONARE para asistir a la Feria Internacional del Libro y visita al CERN

La señora María Estrada presenta dos invitaciones pendientes de decisión que requieren pronta resolución. La primera corresponde a la Feria Internacional del Libro de la Universidad de Guanajuato, que celebrará su edición número 67 del 3 al 13 de abril de 2025. Explica que cada universidad ya ha aprobado internamente la participación de sus editoriales, pero aún no se ha tomado un acuerdo sobre la asistencia del CONARE como invitados de honor.

Detalla que la invitación fue remitida desde octubre del año pasado, y aunque las editoriales de cada universidad ya confirmaron su presencia individual, el CONARE está pendiente de decidir su participación institucional. Enfatiza la importancia de tomar una decisión pronto.

La segunda invitación proviene del CERN, donde la embajadora ha insistido repetidamente en la importancia de una visita institucional. Los meses idóneos para esta visita son diciembre, enero o febrero. La señora María Estrada aclara que ya existe previsión presupuestaria para esta actividad.

En relación con este punto, explica que el CONARE tiene diversos convenios y proyectos en ejecución con la institución. El objetivo principal de la visita sería promover investigación y fortalecer las pasantías, tanto académicas como estudiantiles.

El señor William Rojas propone una representación dividida para optimizar recursos y evitar percepciones negativas. Sugiere que algunos rectores asistan a la Feria Internacional del Libro en Guanajuato mientras otros visitan el CERN. Específicamente, el señor William Rojas considera fundamental que la presidencia del CONARE esté presente en la visita al CERN.

La señora María Estrada solicita a los demás rectores reflexionar sobre ambas invitaciones, considerando su importancia estratégica, los plazos cercanos y las implicaciones institucionales de cada decisión.

El señor Rodrigo Arias manifiesta su acuerdo con la propuesta del señor William Rojas. Considera que, idealmente, la Presidencia del CONARE debería estar presente en las dos actividades.

Enfatiza la importancia de cuidar la percepción externa sobre estas participaciones. Sugiere que la presidencia asista y que otros miembros participen de manera alternada, según las posibilidades individuales.

La señora María Estrada propone confirmar la asistencia a ambos eventos y definir los nombres de los representantes la siguiente semana.

Además, sugiere que el señor Gastón Baudrit solicite la agenda de la Feria Internacional del Libro para determinar el momento más adecuado de incorporación, considerando que no podrán participar durante toda la actividad.

El señor Gastón Baudrit responde que coordinará con gusto lo solicitado.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Ing. María Estrada Sánchez MSc.
Presidenta
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior

